



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.

En atención a lo solicitado por el  
prosecretario administrativo de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional señor Carlos E.O'Donnell,

SE RESUELVE:

Conceder al citado agente licencia con goce de sueldo a partir del 29 de marzo al 30 de abril del corriente año en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.

se."

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION